

**FIJA CALENDARIO ACTIVIDADES
ACADEMICAS PARA EL AÑO 2002.**

RESOLUCION N° 01 / 2002

SANTIAGO 11 de Diciembre 2001

TENIENDO PRESENTE: el proyecto presentado por la Dirección de Docencia, el cual fue aprobado por los Directores de Escuelas, y

VISTOS: lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento de Funcionamiento Académico y en el artículo 1° transitorio del Reglamento General de la Universidad.

RESUELVO

1° Fíjase el siguiente Calendario Oficial Académico de la Universidad Miguel de Cervantes, para el año 2002.

PRIMER SEMESTRE

13 al 15 de Marzo	:	Inscripción de actividades académicas (alumnos antiguos)
		Entrega de carga académica (alumnos nuevos)
18 de Marzo	:	Inicio de clases alumnos antiguos
20 de Marzo	:	Inicio de clases alumnos nuevos
1-5 de Abril	:	Modificación de carga académica.

17 de Mayo	:	Vence plazo para solicitar retiro temporal
31 de Mayo	:	Vence plazo para solicitar retiro definitivo
14 de Junio	:	Vence plazo para solicitar suspensión de actividades curriculares.
28 de Junio	:	Término de clases.
1-3 de Julio	:	Evaluaciones recuperativas.
4 de Julio	:	Ultima fecha para entrega de notas de asignaturas.
8-20 de Julio	:	Período de exámenes carreras de Psicología y Periodismo .
8 al 27 de Julio	:	Período de exámenes carrera de Derecho.
22 al 2 de Agosto	:	Temporada extraordinaria de exámenes carreras de Psicología Y Periodismo
29 de Julio al 6 de Agosto. :	:	Temporada extraordinaria de exámenes carrera de Derecho
22 de Julio al 11 de Agosto.:	:	Período de vacaciones

SEGUNDO SEMESTRE

7-9 de Agosto	:	Inscripción de actividades curriculares
12 de Agosto	:	Inicio de clases
26 al 30 de Agosto	:	Modificación de carga académica

20 de Septiembre	:	Vence plazo para eliminar actividades curriculares.
17 de Octubre	:	Vence plazo para solicitar retiro temporal
01 de Noviembre	:	Vence plazo para solicitar retiro definitivo.
15 de Noviembre	:	Vence plazo para solicitar suspensión de actividades curriculares.
23 de Noviembre	:	Término de clases
25-27 de Noviembre	:	Evaluaciones recuperativas
28 de Noviembre	:	Ultima fecha para entrega de notas.
02 al 14 de Diciembre	:	Período de Exámenes carreras de Psicología y Periodismo.
02 al 21 de Diciembre	:	Período de exámenes de carrera de Derecho
<u>02 al 20 de Diciembre</u>	:	Matrícula de alumnos antiguos
16 al 27 de Diciembre.	:	Temporada Extraordinaria de Exámenes carreras de Psicología y Periodismo.
23 al 6 de Enero 2003	:	Temporada Extraordinaria de exámenes carrera de Derecho

2°.- La Dirección de Docencia deberá colocar una copia de la presente resolución en lugares visibles de los recintos universitarios para conocimiento de los señores profesores y alumnos de la Universidad.

Rector

Distribución:

- Sres. Directores de Escuela
- Sr. Director Administración y Finanzas
- Sr. Director de Extensión e Investigación
- Sr. Director de Biblioteca
- Sr. Director de Docencia
- Sra. Jefe Oficina de Admisión